

EXP-UNC:0049080/2014

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de la cátedra "Seminario de Organización Territorial I – (Urbana)". Y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 – 4 se adjunta el Acta de selección de los postulantes a los cargos mencionados.

Que el pedido se encuadra en la Res. del H.C.D. Nro. 4/02.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Enseñanza de Fs. 5.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º, APROBAR el dictamen del Jurado y en consecuencia designar a los ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de la cátedra "Seminario de Organización Territorial I (URBANA)" de la Carrera de Licenciatura en Geografía.


- Melisa Pucheta D.N.I. 37.225.188
- Camila Pilatti D.N.I. 37.616.565

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° **315**
PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES